



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1405

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 AGO 2021

VISTO:

El expediente N° 13401-1318901-0 del Sistema de Información de Expedientes, por el cual el Servicio de Catastro e Información Territorial tramita la designación por ingreso a Planta Permanente, con carácter provisional, de diversos agentes que vienen desempeñándose como personal contratado en el marco del artículo 169° de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, y;

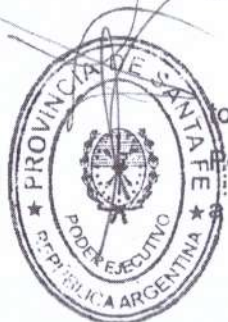
CONSIDERANDO:

Que mediante Acta – Acuerdo N° 03/2021 de la Comisión Acta Paritaria Central – Ley N° 10.052, homologada por Decreto N° 0005/21, en la cual en su punto 12, se acuerda el pase a planta permanente del personal que se desempeñaba contratado al 31 de diciembre de 2018 y que actualmente continua en dicha situación;

Que atento a ello, por artículo 22° del Decreto N° 206/21 se aprueba el ANEXO II "Instrucciones para el pase a Planta Permanente Provisional" propuesto conforme a las previsiones del Acta – Acuerdo N° 01/2021 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central – Ley N° 10.052; referido a las pautas y procedimientos para el pase a Planta Permanente Provisional del personal contratado;

Que, de acuerdo a lo previsto, la Dirección Gestión de Recursos Humanos del S.C.I.T. ha iniciado la gestión de pase a planta permanente con carácter provisional, elaborando la nomina del personal que cumple con las condiciones exigidas, en el marco del artículo 169° de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, que se encontraba contratado en la fecha antes mencionada y con continuidad a la fecha;

Que los agentes cuya designación se gestiona han presentado la totalidad de la documentación referida en el Formulario para la "Designación en Planta Permanente Provisional - Acta Paritaria N° 03/2021", que forma parte del Anexo II referido a las pautas de ingreso, y de acuerdo a lo informado por la Dirección Gestión Recursos



ES COPIA CONFORME

Dr. MARIELA C. ABELE
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Humanos, obra en las actuaciones informe de incompatibilidad emitido por la Subdirección de Recursos Humanos de la Provincia;

Que para posibilitar la designación por ingreso de los agentes resulta necesario la creación de 18 (dieciocho) cargos, 16 (dieciséis) cargos Auxiliares Iniciales, Nivel G, Grado 1 – Coeficiente 1,00 - Agrupamiento Técnico – Administrativo, y 2 (dos) cargos en el Nivel 1 - Agrupamiento SPI, por lo que resulta necesario modificar el Detalle analítico de la Planta de Personal Permanente en el Carácter 2. **Organismos Descentralizados**, Jurisdicción 36. **Ministerio de Economía**, Institución 02. **Servicio de Catastro e Información Territorial**;

Que la Dirección de Administración – Oficina de Presupuesto ha realizado una modificación presupuestaria compensada, que corresponde a las economías de los créditos correspondientes a las partidas presupuestarias donde se atiende el gasto, e informa que el mayor costo que demanda la presente gestión se resuelve dentro del nivel asignado en la Ley N° 14.017 de Presupuesto para el ejercicio 2021, en función a lo indicado en el punto 3 del Anexo II aprobado por Decreto N° 206/21;

Que los agentes BOUTET, Nahuel y FORT VILLA, Alejandro ingresarán en Planta Permanente Provisional en el agrupamiento SPI, por lo que ha tomado intervención el Comité de Racionalización y Coordinación de Proyectos TIC's (Tecnologías de Información y Comunicaciones), creado por Decreto N° 657/2009 y sus modificatorios, otorgando el V° B° a lo tramitado en autos;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Legal y Técnica del Organismo, no formulando observaciones de índole legal, y las distintas áreas técnicas del Estamento Provincial;

Que desde el punto de vista presupuestario la modificación que se propone debería encuadrarse en lo dispuesto en los artículos 28° incisos g) y h) de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, y 23° inc. a), apartado II de la Ley N° 14.017 de Presupuesto 2021;

Que atento a lo actuado, el trámite debe encuadrarse en las disposiciones del Acta – Acuerdo N° 03/2021 de la Comisión Acta Paritaria Central – Ley N° 10.052, homologada por Decreto N° 0005/21, y en los artículos 5° siguientes.

ES COPIA CONFORME

Dr. MARIELA C. ABELE
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA





Provincia de Santa Fe

Podar Ejecutivo

concordantes, 18° del Decreto N° 201/95, artículos 4° y 10° de la Ley N° 8525, y dentro de los términos del Decreto – Acuerdo N° 2695/83, correspondiendo exceptuarla de las restricciones de los Decretos N°s. 877/90, 023/93 y 235/96;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1°- Exceptuase la presente gestión del régimen instituido por los Decretos N°s. 877/90, 023/93 y 235/96.

ARTICULO 2°- Modificase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente en el Carácter 2. **Organismos Descentralizados**, Jurisdicción 36. **Ministerio de Economía**, Institución 352. **Servicio de Catastro Información Territorial**, (Ampliación) conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3°- Modificase el Presupuesto Vigente en el Carácter 2. **Organismos Descentralizados**, Jurisdicción 36. **Ministerio de Economía**, Institución 352. **Servicio de Catastro e Información Territorial**, Fuente de Financiamiento 111. **Tesoro Provincial**, en el Programa 16. **Elaboración y Actualización del Catastro Provincial**, en los Incisos 3. **Servicios No Personales** (Reducción), y 1. **Gastos en Personal** (Ampliación), por la suma de \$ 660.000,00 (Pesos Seiscientos sesenta Mil), en forma compensada, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "B" que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 4°- Designase por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional, en el Carácter 2. **Organismos Descentralizados**, Jurisdicción 36. **Ministerio de Economía**, Institución. 352. **Servicio de Catastro e Información Territorial**, Fuente de Financiamiento 111. **Tesoro Provincial**, en el Programa 16. **Elaboración y Actualización del Catastro Provincial**, Actividades 01. **Conducción y Administración** y 03. **Servicio Informático**, en el Inciso 1. **Gastos en Personal**, Partida Principal 1. **Personal Permanente**, al personal que se detalla en Planilla Anexa "C" que con 2 (dos) fojas útiles forma parte integrante del presente Decreto, en los cargos,

ES COPIA CONFORME


Dra. MARIELA C. ABELE
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

agrupamientos y escalafones que en cada caso se especifica, cesando como contratados en los términos del artículo 169° de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

ARTICULO 5°- Impútese el gasto que demanda la presente gestión en el Presupuesto vigente en el Carácter 2. **Organismos Descentralizados**, Jurisdicción 36. **Ministerio de Economía**, Institución. 352. **Servicio de Catastro e Información Territorial**, Fuente de Financiamiento 111. **Tesoro Provincial**, en el Programa 16. **Elaboración y Actualización del Catastro Provincial**, Actividades 01. **Conducción y Administración** y 03. **Servicio Informático**, en el Inciso 1. **Gastos en Personal**, Partida Principal 1. **Personal Permanente**, Partidas Subparciales 02. **Personal Técnico - Administrativo** y 11. **Personal Sistema de Informática**, Ubicación Geográfica 82.63. **La Capital** y 82.84. **Rosario**, Finalidad 1, Función 60.

ARTICULO 6°- Refréndese por los señores Ministros de Economía y de Gestión Pública.

ARTICULO 7°- Regístrese, comuníquese y archívese.

ES COPIA

C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MARCOS BERNARDO CORACH



Prof. SANDRA VIVIANA VILLALÓN
SUBDIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO a/c
Ministerio de Gestión Pública

ES COPIA CONFORME

Dra. MARIELA C. ABELE
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2021 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 36 - M. Economía Entidad: 952 - Catastro S.A.F.: 1 - Catastro

Número: 3

Fecha de imputación: 01/07/2021 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado: A
Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 22/07/2021 - Fecha aprobación Institución: 22/07/2021

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 13401-1318901-0 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Incorporación Planta Permanente Provisional de 18 agentes

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib. Cargo Unitario
0.16.0.0.1	CONDUCCIÓN Y ADMINIS	14.2.51 - Aux.Inicial-C.1.00	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	16	39,689.21
0.16.0.0.3	SERVICIO INFORMÁTICO	2.5.1 - Categoría 1	11	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	74,985.90

Totales cargos

Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 18	784,999.16	Red: 0	Saldo: -784,999.16
Temp: Amp: 0	0.00	Red: 0	Saldo: 0.00

Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 0	0	Red: 0	Saldo: 0
Temp: Amp: 0	0	Red: 0	Saldo: 0

Totales Generales	Amp: 784,999.16	Red: 0.00	Saldo: -784,999.16
-------------------	-----------------	-----------	--------------------

[Signature]
 CRISTIAN COLCERASH
 PRESUPUESTO
 Dirección de Administración
 S.C.I.T.



[Signature]
 DR. JOSÉ LUIS VIC
 DIRECTOR AIC
 UNICOMPA (Unidad Ejecutiva)
 S.C.I.T.

ES COPIA CONFORME
[Signature]
 Dra. MARIELA ABELE
 DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
 Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 352 - Catastro S.A.F. I
 Número: 20
 Fecha de registro: 01/06/2021
 Fecha de terminación: 01/06/2021

Estado: *B*
 Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 13401-1318901-0 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Modificación Presupuestaria p/pase a planta permanente de 20 contratados.

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	16.0.0.1 - CONDUCCIÓN Y ADMINIS	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.6.0 - Adm. Fiscal	Ampl.	460,000.00	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.6.0 - Adm. Fiscal	Ampl.	200,000.00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.6.0 - Adm. Fiscal	Reduc.	660,000.00	No	No
Totales			Ampliación: 660,000.00	Reducción: 660,000.00	Saldo: 0.00				



Dr. Cristian Colceras
 PRESIDENTE
 Comisión de Administración
 S.C.I.T.

ES COPIA CONFORME
Dr. Mariela Abele
 DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
 Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
 MINISTERIO DE ECONOMIA

Dr. Juan Luis Forasté
 DIRECTOR
 GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 S.C.I.T.

Firma responsable: Aclaración:



PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 3/2021- "C"

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Economía - S.C.I.T. T.									
Apellido y Nombres		Designación en Planta Permanente Provisional									
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización				
1	ABREGU ROMINA ELIZABETH DEL VALLE	1989	27-34317677-0	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Santa Fe				
2	ALASIA LEONEL	1990	20-35130680-8	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario				
3	ARRONDO HERNAN ANDRES	1992	20-36538993-5	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario				
4	BOUTET, NAHUEL ADRIAN	1987	20-33122817-7	2695/83	SPI	NIVEL 1	Sectorial de Informática - Santa Fe				
5	EGUIAZU MARÍA LUCIA	1993	27-37079299-8	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario				
6	FORT VILLA, ALEJANDRO	1984	20-31272731-6	2695/83	SPI	NIVEL 1	Sectorial de Informática - Santa Fe				
7	GUZMAN GONZALO DANIEL	1986	20-32445591-5	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario				
8	LODATO LUISINA BELEN	1991	27-36291364-6	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Catastro Económico. - Rosario				
9	MARTINEZ LEONEL ROBERTO	1987	20-33069665-7	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario				
10	MASSACCESI DAVID EDUARDO	1992	20-36005280-0	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Publicidad Catastral - Rosario				
11	MASSELOT MARINA NOEMÍ	1992	27-36538617-5	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. de Administración - Rosario				
12	MORENO VALERIA CLAUDIA	1981	27-28673831-7	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario				
13	ODDONE ANTONELLA	1995	27-38903462-8	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario				

Firmas y Sellos



[Signature]
 MARIA SOL CERVIGNI
 JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS
 DIR. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 S.C.I.T.

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

[Signature]
 HÉCTOR HUGO RODRÍGUEZ
 Administrador Provincial
 S.C.I.T.

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del Ente

[Signature]
 ANA LIA PUNTILLO MARCELO F. SILVESTRIC
 Secretaria de Comunicación P.C.N. Secretaria Técnica
 Consejo Directivo Provincial
 ATE

[Signature]
 AMORES DIEGO
 DELEGADO UJON
 S.C.I.T. - SANTA FE

[Signature]
 HUGO J. C. DE J. RODRÍGUEZ
 Secretario de Coord. Gremial
 Entidades Gremiales S.C. Santa Fe

Dr. MARIÉA C. ABELE
 DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
 Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
 MINISTERIO DE ECONOMÍA



PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 3/2021-

Jurisdicción o Ente **Ministerio de Economía - S.C.I.T.**

Designación en Planta Permanente Provisional

N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
14	OEHNINGER ROTGER HERNAN	1979	20-27768615-6	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Catastro Económico - Rosario
15	OLIVERA ARAUZ EDUARDO FEDERICO	1991	20-35652460-9	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Catastro Económico - Santa Fe
16	RIOS JULIAN GABRIEL	1990	20-34935809-4	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Publicidad Catastral - Rosario
17	SOLIS TANIA GABRIELA	1991	27-35467715-1	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Reg. y Adm. de Objetos Territoriales - Rosario
18	TEVES YAMILE MARLEN	1990	27-34934854-9	201/95	TEC. ADM.	COEF. 1,00	Dir. Catastro Económico - Rosario



Firmas y Sellos

[Signature]
MARIA SOL CERVIGNI
 JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS
 DIR. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 S.C.I.T.

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

[Signature]
Dr. Héctor Hugo Rodríguez
 Administrador Provincial
 Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Entidades Gubernamentales de J. RODRIGUEZ

[Signature]
ANALIA PUNTILLO
 Secretaria de Comunicación
 Consejo Directivo Provincial
 ATE

Secretaría de Com. d. Gremlial

[Signature]
AMORES DIEGO
 RELEGADO UPCN
 S.C.T. SANTA FE

U.P.C.N. Sec. Santa Fe

ES COPIA CONFORME

DR. MARIELA C. ABELE
 DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
 Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
 MINISTERIO DE ECONOMIA